



**Organismo al que se dirige: Ministerio de Justicia**

**Fecha de presentación: 27/01/2020**

A la atención del Ministerio de Justicia

Desde la Fundación Hay Derecho se solicita conocer:

- a) El número de recursos presentados por la Abogacía del Estado contra resoluciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno favorables al solicitante del acceso desde entrada en vigor Ley 19/2013, detallados por años.
- b) El número de recursos presentados ganados y perdidos.
- c) El número de abogados del Estado dedicados a estas tareas.
- d) El coste para el contribuyente de la dedicación de la Abogacía del Estado a estos recursos.